

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS		Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CIRCULAR Nro. 101 de 29 de agosto de 2024

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - SED

PARA: RECTORES(AS), COORDINADORES(AS), PERSONAL VINCULADO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NARIÑO EN PERIODO DE PRUEBA

ASUNTO: EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL EDL PERIODO DE PRUEBA

FECHA: 29 DE AGOSTO 2024.

Cordial saludo

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño y la Oficina de Recursos Humanos, se permite brindar la siguiente información con referencia a la evaluación de desempeño laboral del personal administrativo que finaliza el periodo de prueba en la plataforma EDL.

Los funcionarios quienes finalizaron el periodo de prueba de 6 meses deben ser evaluados bajo la opción de Calificación Definitiva de Periodo de Prueba, cumplidos estrictamente 6 meses posterior al momento de posesión. En caso que el funcionario en periodo de prueba haya cambiado de evaluador, la evaluación a realizar es de tipo EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL, el motivo es CAMBIO DE EVALUADOR, y al finalizar el periodo de prueba se debe hacer la evaluación con motivo LAPSO ENTRE LA ULTIMA EVALUACIÓN Y EL FINAL DEL PERIODO DE PRUEBA.

Los funcionarios que superen el periodo de prueba satisfactoriamente deberán radicar por SAC de manera individual en formato PDF y de forma legible los siguientes documentos para que se realice la novedad en la plataforma Registro Público de Carrera Administrativa RPCA:

1. Resolución de Nombramiento debidamente firmada.
2. Resolución de prórroga debidamente firmada en caso de que se hubiese solicitado.
3. Acta de posesión en el cargo debidamente firmada.
4. Evaluación de desempeño firmada por el evaluador y el evaluado.
5. Perfil al cual aplico teniendo en cuenta el manual de funciones.
6. Copia de cedula de ciudadanía.

Una vez radicada debidamente la petición de Registro Público en Carrera Administrativa se procederá a realizar el cambio de la plataforma EDL de periodo de prueba a Inscrito en carrera administrativa con el objetivo de volver a realizar concertación de compromisos comportamentales del periodo 2024 – 2025. Favor no realizar ningún cambio antes de ser notificados por un medio formal de que ya se cuenta con el respectivo cambio. Hacerlo antes del tiempo incurrirá directamente en fallas que imposibilitaran la concertación de compromisos.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código	M03.01.F03
	Página	Página 2 de 2
	Versión	6.0
	Vigencia	15/01/2024

El trámite de Registro en Carrera Administrativa se lleva a cabo por parte de la CNSC, por tanto se cuenta con un tiempo específico desde el momento en que se realiza la petición hasta cuando se recibe la respuesta y el documento de registro, por tanto es necesario esperar la notificación de llegada de este registro para realizar el cambio en el Sistema Humano de Periodo de Prueba a Carrera Administrativa.

Los funcionarios encargados de realizar la evaluación de desempeño pueden revisar la información disponible en la página web de la CNSC para la debida aplicación de la Evaluación de Desempeño Laboral disponible en el siguiente enlace: <https://www.cnsc.gov.co/carrera-administrativa/evaluacion-del-desempeno-laboral/nuevo-sistema-tipo>.

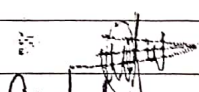
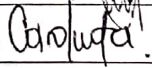
En el siguiente enlace se puede observar la capacitación realizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil para que pueda despejar dudas e inquietudes al respecto de la concertación de compromisos, las evaluaciones de desempeño a realizar en el periodo y el manejo de la plataforma.

https://teams.microsoft.com/convene/meetings?url=%2FI%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_N2EyZjU1NzAtZWE3Yi00NTg2LWEyMGUtZjc2MjViNDI4YWZm%40thead.v2%2F0%3Fcontext%3D%257B%2522Tid%2522%253A%2522073536cf-14f9-4a22-a54e-a4bef8a618fa%2522%252C%2522Oid%2522%253A%2522952ac16e-1723-40ec-8b09-8683a2f54e2e%2522%252C%2522IsBroadcastMeeting%2522%253Atrue%252C%2522role%2522%253A%2522a%2522%257D%26btype%3Da%26role%3Da%26anon%3Dtrue&tenantId=073536cf-14f9-4a22-a54e-a4bef8a618fa&deeplinkId=58a2659d-789d-42eb-a832-1e29e86b497a

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS F. CUATHIN
 Secretaria de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia Subsecretario Administrativa y Financiera.	29/08/2024	
Proyectó: Johana Carolina Villota Medina Profesional Universitario G2 Recursos Humanos.	29/08/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		